

Anualidad 2015



Informe de Ejecución

2014 - 2020

Programa Operativo de la C. Valenciana

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP013

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP013
Denominación	Comunidad Valenciana FEDER 2014-20 PO
Versión	2015.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	18-may-2016

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Key information on the implementation of the operational programme for the year concerned, including on financial instruments, with relation to the financial and indicator data.

El 22 de julio de 2015 fue aprobado por la Comisión Europea el PO FEDER CV 2014-2020 con una programación de ayuda FEDER de 568.024.839 euros. Más de la mitad de este importe, financia a los Ejes Prioritarios 1 y 2, siguiendo así con la Estrategia Europea 2020 de Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador.

En primer lugar, cabe matizar, que como todavía no se ha designado Organismo Intermedio a la Generalitat Valenciana, no se ha certificado ningún gasto, por lo que para evaluar los avances en términos financieros se hace referencia a compromisos contables y/o pagos realizados por los gestores (fases AD-OK-T).

Por otro lado, indicar que la mayoría de los indicadores de productividad no se pueden evaluar porque en la mayoría de los casos, las actuaciones se encuentran o no iniciadas o iniciadas pero no acabadas.

Según los datos proporcionados por los gestores respecto a sus actuaciones más destacables, durante los años 2014 y 2015, se han iniciado e incluso ejecutado algunas operaciones, habiendo alcanzado un gasto elegible comprometido y/o pagado de 82.852.406 €, lo que supone un 7,29 % de ejecución sobre lo programado 2014-2020 a fecha de 31 de diciembre de 2015.

Los ejes que presentan en término medio más avances son los EP1 y EP2 con un gasto elegible comprometido y/o pagado de 47.064.786 euros y 32.995.940 euros, lo que representa un porcentaje de ejecución en 2014-2015 sobre lo programado en el PO 2014-2020 de 14,40 % y 11,85 %, respectivamente, coincidiendo así con los dos Ejes Prioritarios que disponen de más financiación FEDER.

Dentro del Eje 1 presenta mayor avance el objetivo específico “Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación”, con un porcentaje de ejecución del 27,17 % sobre lo programado, siendo 125 empresas las que han recibido ayuda durante los años 2014-2015. El indicador R001S de 2.409 de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (2020), presenta un dato positivo ya que representa un poco menos del 50 % del valor previsto en 2023 (6788 participaciones).

El Eje Prioritario 2 también presenta avances importantes, siendo el objetivo específico con mayor ejecución respecto al resto, “Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud” con un 15,16 % de ejecución.

El resto de ejes prioritarios presentan un nivel de ejecución bastante bajo, lo que delata el estado incipiente del PO. El Eje prioritario 3 ha ejecutado el 1,07 % sobre lo programado con un gasto elegible y/o pagado de 2.400.000 euros, correspondiendo esta ejecución íntegramente al objetivo “Creación de nuevas empresas y viveros de

empresas”, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

En relación al eje 4, cabe aclarar que aunque no se ha comprometido ningún gasto ni realizado ningún pago, tiene convocatorias de ayudas presupuestadas que han sido publicadas durante el primer trimestre de 2016.

Finalmente el eje 6, es el que presenta en términos medios un avance más retrasado (sin incluir el eje 4 que no presenta ningún avance), con un gasto comprometido y/o pagado de 391.680 euros y un 0,34 % de ejecución. Este bajo porcentaje de ejecución puede ser debido a causa de la necesidad de utilización de medios externos, lo que conlleva largos procesos administrativos hasta la el comienzo de la obra o trabajo. El objetivo específico que está relacionado con el cumplimiento de requisitos de la Directiva Marco del Agua, es el que presenta mayor avance con un 0,62 % de ejecución. Aunque es un valor bastante bajo, cabe comentar que han comenzado ya los trabajos previos a la ejecución de la obras de las cuatro depuradoras incluidas en el PO aprobado el 22 de julio de 2015.

En relación al Marco de Rendimiento, los compromisos contables y/o pagos realizados y el porcentaje de cumplimiento “provisional” (no son gastos certificados) respecto al gasto elegible necesario en 2023 para obtener el valor meta son los siguientes:

En el EP1, 44.464.786 euros y un porcentaje de 18,78 %.

En el EP2, 25.320.000 euros y un porcentaje de 15,15 %. El indicador de productividad disponible en este eje es el E018A Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud es de 2.526.956 habitantes, valor que supera el hito 2018 de 775.000 habitantes.

En el EP3, 2.400.000 euros y un porcentaje de 1,20 %. El indicador de productividad disponible en este eje es el C001 Número de empresas que reciben ayudas es de 26 empresas, aunque este valor que refleja el incipiente estado del programa operativo se encuentra un poco lejos del valor hito 2018 (384 empresas), cabe señalar, que durante el primer trimestre de 2016 se han publicado convocatorias de líneas de ayudas pertenecientes a este eje, lo que denota el arranque del programa camino de cumplir el hito de 2018.

En el EP6, 193.760 euros y un porcentaje de 0,23 %. El indicador de productividad disponible en este eje es el C023 Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación es de 45 ha, valor que se encuentra lejos del hito 2018 (740 ha). Según información facilitada por el gestor para el 2016 tiene previsto el inicio de varias actuaciones con un coste total de 1.940.760 euros.

En cuanto a los indicadores de resultado, la mayoría de ellos proceden de bases de datos estadísticas por lo que es difícil obtener valores actualizados del año anterior para poder realizar comparativas con el año de referencia.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>En relación con la Conselleria de Sanidad, durante la anualidad 2015, la estrategia de investigación se centró en el área de metabolómica. El desarrollo de este programa se realizó mediante la firma de un convenio suscrito por la Conselleria de Sanidad y un conjunto de las fundaciones vinculadas (Centro de Investigación Príncipe Felipe, Fundación INCLIVA, Instituto de Investigación Sanitaria la Fe,...). El Gasto elegible realizado ha sido de 1,39 millones de euros. En relación al gestor IVACE, durante los años 2014-2015 ha convocado sucesivas líneas de préstamos financieros combinados con subvenciones a fondo perdido, para proyectos de I+D por empresas en cooperación entre ellas y con Universidades (preferentemente PYMES), así como para apoyar la preparación de propuestas a presentar en Horizonte 2020. Hasta el momento se han beneficiado 125 empresas, y se ha comprometido un gasto de 2,6 millones de euros. Así mismo el IVACE está desarrollando convocatorias en concurrencia competitiva de subvenciones dirigidas a centros tecnológicos y celebrando convenios con Institutos Tecnológicos, con alto potencial de aplicaciones y transferibilidad empresarial, para proyectos de I+D. Durante los años 2014 y 2015 se ha comprometido un gasto de 43,07 millones de euros, y se han pagado 21,05 millones de euros en estas actuaciones.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>La Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante DGTIC) durante 2014-2015 ha iniciado la ampliación de las redes de comunicaciones móviles para las emergencias y la seguridad.</p> <p>Por otra parte, la provisión de equipamientos TIC en los Centros de la CV se ha instrumentado a través de compras centralizadas que, en los años 2014 y 2015, han alcanzado unos compromisos de 7,37 millones de euros.</p> <p>En relación a la Conselleria de Sanidad, las operaciones más destacables emprendidas durante las anualidades</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>2014 y 2015 han ido orientadas en su mayoría a:</p> <p>a. Soporte de la actividad asistencial.</p> <p>Se han realizado inversiones en mejorar e implantar varios sistemas de información utilizados en el ámbito hospitalario, entre ellos, la aplicación "ORION CLINIC" (sistema de información para la gestión clínica del paciente hospitalario)</p> <p>b. Soporte a la gestión logística y de recursos, mediante una aplicación para la gestión y control de la emisión y cobro a terceros de las tasas por asistencia sanitaria prestada y no financiadas por el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>c. Soporte a la toma de decisiones y gestión del conocimiento, mediante el sistema de información ALUMBRA, con un montante de 1 millón de €.</p> <p>d. Infraestructuras y centros de soporte.</p> <p>Se ha dotado de infraestructuras tecnológicas a los nuevos hospitales de Gandía y Lliria, que han supuesto una inversión de 5'12 millones de euros.</p> <p>Por otro lado, durante los años 2014 y 2015 el gestor DGTIC, ha iniciado actuaciones para la Administración digital, gobierno abierto y para la justicia, mediante contrataciones que han supuesto unos compromisos contables de 7,16 millones de euros.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>El IVACE en los años 2014-2015 ha desarrollado convocatorias en concurrencia competitiva para apoyar la creación y crecimiento de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica. Estas convocatorias han ofrecido una línea de préstamos combinados con subvenciones a fondo perdido. La concesión de préstamos ha alcanzado la cifra de 2,4 millones de euros y las empresas beneficiadas han sido 26.</p> <p>Por otro lado, el IVACE también concederá ayudas en el 2016 y años sucesivos para el fomento del emprendimiento y prestación de servicios de asesoramiento a empresas innovadoras de reciente creación y a</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>emprendedores.</p> <p>Por último, el IVACE a partir del año 2016 apoyará, a través de subvenciones a fondo perdido en el año 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> - proyectos de innovación tecnológica, - proyectos que faciliten a las PYME, y a microempresas, el acceso a servicios avanzados, principalmente en el ámbito de la gestión empresarial aunque sin excluir el ámbito tecnológico. <p>Dentro de este eje, el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), tiene previsto desarrollar un instrumento financiero. De la evaluación ex ante de este Instrumento Financiero resultó una necesidad de contribución financiera de 30 millones de euros de ayuda FEDER, de los cuales 15 millones se destinarán al OE 3.1.2 a través de Capital Semilla y Préstamos Participativos y otros 15 millones al OE 3.4.1, a través de Capital Expansión y Préstamos Subordinados. Las operaciones de capital se gestionarán a través de intermediarios financieros y las de préstamo directamente por el IVF.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>El Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE-Energía) ha publicado para los años 2014 y 2015 una convocatoria de ayudas para el fomento de las energías renovables, con un presupuesto de 0,62 y 1,27 millones de euros respectivamente. También ha publicado en estos mismos ejercicios 2014 y 2015 una convocatoria de ayudas en materia de ahorro y eficiencia energética en la industria, sector edificación y diversificación energética, con un presupuesto de 1,916 y 2,751 millones de euros respectivamente.</p> <p>Por último, el IVACE-Energía iniciará durante 2016 un Programa y un Plan de ahorro y eficiencia energética en los edificios públicos de la Generalitat. Por otra parte, la Conselleria de Sanidad realizará inversiones directas e indirectas para la mejora de la eficiencia energética en Hospitales y edificios administrativos sanitarios. Tanto la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio como IVACE-Energía tienen previsto en 2016 iniciar varias actuaciones relacionadas con el fomento de medios de transporte más limpios y el desarrollo</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		de sus infraestructuras.
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Las actuaciones realizadas por la Entidad de Saneamiento de Aguas (EPSAR) son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante los años 2014 y 2015 se ha adjudicado la redacción de los proyectos de reforma de las EDAR de Villena y de Bétera por un importe de 128.320,00 euros y 69.600,00 euros respectivamente. - Durante 2015 se ha licitado la redacción de los proyectos constructivos de las EDAR de Cheste-Chiva y de Almoradí por un importe de 310.540 euros cada uno <p>Por su parte, la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad ha iniciado las dos actuaciones siguientes:</p> <p>1.- Anillo Verde Metropolitano de Valencia, itinerario ciclopeatonal de unos 52 km a través de la Huerta de Valencia, dividido para su ejecución en varios tramos.</p> <p>En 2015, se han contratado 3 estudios de planeamiento por un importe de 63.880,00 euros, de los que se ha pagado hasta el momento 53.280,00 euros. Por otra parte, se está licitando la redacción de los proyectos de construcción de dos tramos por 509.410 euros.</p> <p>2.- Itinerario Ciclopeatonal del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca.</p> <p>En 2015 se ha contratado la redacción del proyecto de construcción de una vía ciclopeatonal de 16,5 km de longitud. Se ha comprometido un importe de 8.470,00 euros.</p> <p>La Dirección General de Medio Natural ha desarrollado tres actuaciones en el ámbito de restauración de hábitats de interés comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Eliminación de flora exótica invasora en dunas litorales del LIC Dunes de la Safor 2015. 2. Hábitat 2250 Dunas litorales con Juniperus spp en el LIC l'Albufera.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		3. 9230 y 9240 robledales marcescentes: Se pretende fomentar los melojares y su flora asociada. El coste total de estas tres actuaciones ha sido de 121.400 euros
13	EP13. Eje de asistencia técnica	Los gastos realizados por la DGFFE para la programación y parte de la puesta en marcha de este Programa han sido presentados en el Eje de Asistencia Técnica del Programa Operativo de la CV del periodo 2007-2013. Se espera pues presentar en este Programa los correspondientes a gestión, evaluación, control y comunicación del PO, lo cual incluye gastos de personal, aplicaciones informáticas, etc..

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	206,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	206,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D	%	Más desarrolladas	70,00	2013	73,00	70,00		El valor del 2014 y 2015 corresponde al valor de referencia
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	Número	Más desarrolladas	29,00	2013	95,00	4,00		2015

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D	70,00	
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	4,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	905,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	905,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	793,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	793,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO03	Inversión productiva: Número de	Empresas	Más desarrolladas	112,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones									
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	112,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	209,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	209,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	682,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	682,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	6.933,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	6.933,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en	EUR	Más desarrolladas	103.534.000,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		proyectos de innovación o I+D									
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	103.534.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	483,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	483,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	276,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	276,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		investigación			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00

ES

ES

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	Número	Más desarrolladas	5.028,00	2013	6.788,00	2.409,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014

			Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	666,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001W	Número de Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	Número	Más desarrolladas	331,00	2013	3.915,00	288,00		2014

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo

R001W	Número de Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	288,00	
-------	--	--------	--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	10.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	10.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps			

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	68,90	2014	100,00	70,00		2014

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	68,90	

ES

ES

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Más desarrolladas	552.189,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Más desarrolladas	552.189,00			0,00	0,00	0,00	
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	personas	Más desarrolladas	450,00			0,00	0,00	0,00	
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	personas	Más desarrolladas	450,00			0,00	0,00	0,00	
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Más desarrolladas	4.250.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del	Población	Más desarrolladas	4.250.000,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		Servicio Regional de Salud									
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	Más desarrolladas	1.200,00			0,00	0,00	0,00	
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	Más desarrolladas	1.200,00			0,00	0,00	0,00	
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Más desarrolladas	100.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Más desarrolladas	100.000,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
F	E017	Órganos judiciales cubiertos por	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		el Expediente judicial electrónico			
S	E017	Órganos judiciales cubiertos por el Expediente judicial electrónico	0,00	0,00	0,00
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R021A	Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje	Número	Más desarrolladas	5,17	2014	1,00	5,17		Valor de referencia
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	16,67	2014	100,00	16,67		Valor de referencia
R023L	Porcentaje de Personas que nunca han usado un ordenador. (nacional, regional)	%		23,00	2014	10,00	19,00		Valor de referencia

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R021A	Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje	5,17	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	16,67	
R023L	Porcentaje de Personas que nunca han usado un ordenador. (nacional, regional)	23,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R024A	Porcentaje de Órganos judiciales cubiertos a nivel regional por el Expediente judicial electrónico. (regional)	%	Más desarrolladas	0,00	2014	100,00	0,00		2014 y 2015 corresponde al valor de referencia
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	%	Más desarrolladas	60,50	2014	90,00	60,50		2014
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	% de empresas	Más desarrolladas	89,70	2014	100,00	100,00		2014 y 2015 corresponde al valor de referencia

ID	Indicador	2014 Total	2014
----	-----------	------------	------

			Cualitativo
R024A	Porcentaje de Órganos judiciales cubiertos a nivel regional por el Expediente judicial electrónico. (regional)	0,00	
R025C	Población que utiliza los servicios de la e-administración	60,50	
R025D	Empresas que utilizan los servicios de la e-Administración	100,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	483,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	483,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	95,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	95,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	400,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	400,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	380,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	380,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	635,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	635,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	10.884.225,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	10.884.225,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	67,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben	Empresas	Más desarrolladas	67,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		ayuda para introducir novedades en el mercado de productos									
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	76,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	76,00			0,00	0,00	0,00	
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	3.642,00			0,00	0,00	0,00	
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	3.642,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		subvenciones			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		proyectos de innovación o I+D			
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	Más desarrolladas	5,50	2013	7,00	4,00		2014
R031F	Peso del emprendimiento en actividades intensivas en conocimiento. (nacional, regional)	%	Más desarrolladas	25,40	2013	30,00	24,90		2014

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo

R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	4,00	
R031F	Peso del emprendimiento en actividades intensivas en conocimiento. (nacional, regional)	24,90	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.532,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.532,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.045,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.045,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	432,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	432,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	45,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	45,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	494,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	494,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	430,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	430,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	71.050.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en	EUR	Más desarrolladas	71.050.000,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		proyectos de innovación o I+D									
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	127,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Más desarrolladas	127,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	204,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	204,00			0,00	0,00	0,00	
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o	Número	Más desarrolladas	6.166,00	2013	6.700,00	7.116,00		
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	Número	Más desarrolladas	2.134,00	2013	2.500,00	2.169,00		La explotación del DIRCE no permite el cálculo del intervalo entre 50 y 250 trabajadores, se han añadido las posibles opciones. Los datos de este indicador corresponden a empresas de 50 o más trabajadores

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o	6.769,00	
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	2.087,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edi

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R034C	GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL RESPECTO AL PIB (nacional, regional)	%	Más desarrolladas	1,22	2013	2,00	0,64		2014
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	Número	Más desarrolladas	2.134,00	2013	2.500,00	2.169,00		La explotación del DIRCE no permite el cálculo del intervalo entre 50 y 250 trabajadores, se han añadido las posibles opciones. Los datos de este indicador corresponden a empresas de 50 o más trabajadores

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R034C	GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL RESPECTO AL PIB (nacional, regional)	0,64	
R341G	Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)	2.087,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	122,50			0,00	0,00	0,00	
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	122,50			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	105.464,00			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	105.464,00			0,00	0,00	0,00	
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	68,20			0,00	0,00	0,00	
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de	Ktep/año	Más desarrolladas	68,20			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		energía renovable para usos térmicos									

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Más desarrolladas	402,00	2012	572,00	407,00		2014

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	407,00	

ES

ES

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	175,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	175,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	175,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	175,00			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	37,50			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en	ktep/año	Más desarrolladas	37,50			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		infraestructuras públicas o Empresas									

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00

ES

ES

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Más desarrolladas	2.852,00	2013	2.879,00	2.994,00		Debido a una corrección metodológica y estadística realizada por el Ministerio de Industria (IDAE) sobre los consumos energéticos de las CC.AA., se ha producido un aumento del consumo de energía final de la CV en 116 ktep/año, por contabilización adicional de biomasa y energía solar térmica, que afecta tanto al año de referencia (2013) como lógicamente al resto de años del periodo del PO. Esto va a afectar al indicador establecido en este Programa Operativo. Se puede comprobar este hecho en la publicación de IVACE base

										de seguimiento de este indicador "Datos Energéticos de la Comunitat Valenciana 2014", donde se puede corrobora este hecho.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	2.994,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	106.359.945,00			0,00	0,00	0,00	
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	106.359.945,00			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	17.434,00			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	17.434,00			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,50			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	0,50			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00

ES

ES

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	Ktep/año	Más desarrolladas	267,00	2013	280,00	272,00		Debido a una corrección metodológica y estadística realizada por el Ministerio de Industria (IDAE) sobre los consumos energéticos de las CC.AA., se ha producido un aumento del consumo de energía final de la CV en 116 ktep/año, por contabilización adicional de biomasa y energía solar térmica, que afecta tanto al año de referencia (2013) como lógicamente al resto de años del periodo del PO. Esto va afectar al indicador establecido en este Programa Operativo. Se puede comprobar este hecho en

										la publicación de IVACE base de seguimiento de este indicador "Datos Energéticos de la Comunitat Valenciana 2014", donde se puede corrobora este hecho.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R048C	Consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos (regional).	272,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C015	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	kilómetros	Más desarrolladas	9,00			0,00	0,00	0,00	
S	C015	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	kilómetros	Más desarrolladas	9,00			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	7.487,00			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	7.487,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C015	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00	0,00	0,00
S	C015	Longitud total de líneas de tranvía y de metro nuevas o mejoradas	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte	Tn de CO2 equivalentes	Más desarrolladas	9.380.000,00	2013	9.474.000,00	9.570.000,00		Se ha producido un aumento del 2,6% del consumo de transporte, con una importante disminución del consumo de biocarburantes debido a una imposición legal transitoria del porcentaje de mezcla de biocarburantes en los gasóleos y gasolinas (RDL 4/2013), que produce un aumento notable del consumo de combustibles fósiles y por tanto de las emisiones de CO2.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte	9.570.000,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	120.500,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	120.500,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	%	Más desarrolladas	95,50	2013	100,00	95,50		
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	%	Más desarrolladas	97,90	2013	100,00	97,90		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	95,50	
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	97,90	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	EO08	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	145,00			0,00	0,00	0,00	
S	EO08	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	145,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	EO08	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00
S	EO08	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00

ES

ES

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes.	Número	Más desarrolladas	2.802.471,00	2014	3.089.967,00	2.802.471,00		2014

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes.	2.802.471,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	16.182,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Más desarrolladas	16.182,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		un mejor estado de conservación			
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.	m2/superficie	Más desarrolladas	2.173.490,00	2014	3.831.820,00	2.173.490,00		2014

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la	2.173.490,00	

	protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.		
--	--	--	--

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		50,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		50,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		9,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados	Número		9,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		por la operación									

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	13 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
RAT6	Porcentaje de Personas que conocen los Fondos Estructurales	%		53,00	2013	60,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT6	Porcentaje de Personas que conocen los Fondos Estructurales		

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	

3.3. Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

3.4. Datos financieros (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Total	326.900.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Público	278.520.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Total	223.440.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Total	137.000.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Público	116.760.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	53.429.678,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		1.136.049.678,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				1.136.049.678,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
02	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
03	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
04	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
06	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0

Table 8: The use made of cross-financing

1	2	3	4	5	6
Use of cross-financing	Priority axis	The amount of EU support envisaged to be used for cross financing based on selected operations (EUR)	Share of the total EU financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure used under cross financing declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Table 9: Cost of operations implemented outside the programme area (the ERDF and the Cohesion Fund under the Investment for growth and jobs goal)

1	2	3	4	5
Priority axis	The amount of support envisaged to be used for operations implemented outside the programme area based on selected operations (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure incurred in operations implemented outside the programme area declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

Cuadro 11: Asignación de recursos IEJ a jóvenes fuera de las regiones elegibles de nivel NUTS 2 (artículo 16 del Reglamento (UE) nº 1304/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE en el marco de la IEJ (asignación específica IEJ y ayuda correspondiente del FSE) que se prevé asignar a jóvenes fuera de las regiones elegibles de nivel NUTS 2 (EUR), tal como figura en la sección 2.A.6.1 del programa operativo	Importe de la ayuda de la UE en el marco de la IEJ (asignación específica IEJ y ayuda correspondiente del FSE) asignado a jóvenes fuera de las regiones elegibles de nivel NUTS 2 (EUR)	Gastos subvencionables realizados en operaciones de apoyo a jóvenes fuera de las regiones elegibles (EUR)	Ayuda correspondiente de la UE a los gastos subvencionables realizados en operaciones de apoyo a jóvenes fuera de las regiones elegibles, resultante de la aplicación de la tasa de cofinanciación del eje prioritario (EUR)
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2015, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL ANEXO V DEL REGLAMENTO (UE) 2015/207

1.- Establecimiento del sistema de evaluación 2014-2020

Durante el año 2015, la SG de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPEPC), como unidad de coordinación de la actividad de evaluación de lo PO FEDER 2014-2020, ha desarrollado el sistema de evaluación para dichos programas, en coordinación con todas las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea. El sistema está actualmente comenzando a ponerse en marcha.

El 15 de diciembre de 2015 se celebró la primera reunión del Comité de Evaluación 2014-2020, con presencia de representantes de la AGE, las CCAA y la Comisión Europea. El objetivo del Comité, además de constituirlo formalmente en el nuevo período, fue avanzar en la definición del sistema de evaluación 2014-2020, aprobándose su estructura en dos partes: una parte de elementos comunes y otra de elementos específicos.

El elemento central del sistema es pues el “Plan de Evaluación FEDER 2014-2020” (PdE FEDER), cuyo objetivo general es *“apoyar a la Autoridad de Gestión y Organismos Intermedios en la implementación de los Programas Operativos y analizar su eficacia, eficiencia e impacto”*.

El Plan de Evaluación FEDER 2014-2020 (PdE FEDER) consta de:

I) Un Plan de Evaluación Común a todos los PO, que se estructura en los siguientes capítulos: (1) Introducción y marco regulatorio. (2) Objetivos, alcance, ámbito, gobernanza y coordinación. (3) Marco de Evaluación. (4) Evaluación del Acuerdo de Asociación. (5) Evaluaciones Ex post del Período 2007-2013. (6) Evaluaciones sectoriales transversales del período 2014-2020. (7) Evaluaciones de seguimiento y análisis sectoriales SADOTs. (8) Otras Evaluaciones. (9) Resumen: Cronograma y Presupuesto Total.

El PdE Común contiene los elementos comunes, generales, que afectan a todos los PO, incluyendo evaluaciones de carácter transversal que afectan a más de un Programa Operativo o más de un Fondo, como son las evaluaciones del Acuerdo de Asociación, las Evaluaciones de Impacto temáticas, o las evaluaciones de las ITIs.

Este documento se revisa y se aprueba en el Comité de Evaluación además de en cada Comité de Seguimiento, al cual se presenta junto con el Plan de Evaluación Específico

del Programa. Se informará de las modificaciones introducidas a todos Comités de Seguimiento y al Comité de Evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a la Unidad de Coordinación (SGPEPC) en estrecha colaboración con los organismos intermedios, las Comunidades Autónomas y los responsables de los demás Fondos EIE.

II) Un Plan de Evaluación Específico de cada PO (PdE Específico). El PdE Específico del PO contempla, al menos, los siguientes contenidos, particularizados para cada PO: (1) Antecedentes. (2) Lógica de la evaluación. (3) Gobernanza. (4) Evaluaciones a desarrollar, presupuesto y cronograma. (5) Fichas de evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a cada Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las directrices generales de la Unidad de Coordinación y la Comisión Europea. En el caso de los Programas plurirregionales, es la SGPEPC quien desarrolla el PdE Específico del POCS y del POCINT.

El PdE Específico así como sus ulteriores modificaciones se aprueban en el Comité de Seguimiento del programa.

A fecha de elaboración de este informe anual se dispone de un borrador del PdE Común aprobado en cuanto a su estructura por el Comité de Evaluación, en su reunión del 15 de diciembre de 2015; se han incorporado al mismo las observaciones de la Comisión Europea, de las Comunidades Autónomas, de los organismos intermedios así como del partenariado.

El PdE Común se remite al Comité de Seguimiento del PO junto con el PdE Específico, constituyendo ambos el Plan de Evaluación de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, el PdE Específico del programa se encuentra en proceso de aprobación, para lo cual se presenta al Comité de Seguimiento.

2.- Evaluación ex ante del Programa

Las actividades de evaluación del período 2014-2020 se iniciaron con la elaboración de la Evaluación Ex Ante de cada uno de los programas operativos, cuyo objetivo era acompañar el proceso programación de los PO con el fin de mejorar su calidad y su adecuación a los retos y necesidades existentes.

La Evaluación Ex Ante se desarrolló en paralelo con la elaboración el propio PO y se presentó con el propio programa para su aprobación. Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: (1) Diagnóstico socioeconómico (2) Análisis de la estrategia del PO (3) Sistema de Seguimiento (4) Consistencia de las asignaciones financieras (5) Contribución a la Estrategia UE2020 (6) Conclusiones y recomendaciones.

La evaluación ex ante está disponible en la página web de la DGFC, en el siguiente link: <http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ee/Paginas/inicio.aspx>

Hasta el momento las evaluaciones realizadas han sido dos: la propia evaluación del

programa y la evaluación ex ante de los instrumentos financieros, cuyo resumen se recoge como un anexo al informe específico sobre aplicación de los instrumentos financieros (sección 8 Parte A de este informe).

En un futuro se prevén las siguientes evaluaciones: informe de evaluación sobre la reprogramación propuesta en el CS del PO FEDER CV 2014-2020 de traspaso de más de 17 millones de euros al POCS, informe de evaluación 2017, evaluación Estrategia de Comunicación en primer semestre de 2018, informe de evaluación 2019, evaluación de la Estrategia de Comunicación en el primer semestre de 2021, evaluación recogida en el Informe Resumen del Programa Operativo (2022) y evaluación recogida en el Informe Final (2025), sin perjuicio de otras evaluaciones específicas como pueda ser la de la RIS3, o las de otras reprogramaciones que se produzcan y así lo requieran.

Por otro lado, el Plan de Evaluación propuesto, que consta de una parte común, elaborada por la Autoridad de Gestión y por una parte específica, elaborada por el Organismo Intermedio, ha sido aprobado por el Comité de Seguimiento del PO FEDER CV 2014-2020 celebrado en Valencia el 18 de mayo de 2016.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL, SI PROCEDE

--

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

La principal cuestión que puede afectar al Marco de Rendimiento es la dificultad para obtener valores de realización de los *indicadores de productividad*, así como de *los de resultado*, ya que los mismos dependen en muchos casos de la finalización de las obras o servicios cofinanciados, de su puesta en funcionamiento y no de sus compromisos jurídicos o contables. Esto impide hacer una valoración o análisis completo del cumplimiento del *marco de rendimiento*.

"El artículo 65 de Subvencionalidad del gasto del RDC, establece en su punto 6, como condición previa para seleccionar una operación susceptible de recibir ayuda de los Fondos EIE, que ésta no debe haber concluido materialmente o haberse ejecutado íntegramente antes de que el beneficiario presente a la Autoridad de Gestión la solicitud de financiación, independientemente de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados. En este sentido existe un posible conflicto-contradicción, puesto que al no haber sido designada la Comunidad Valenciana como Organismo Intermedio ni haber firmado el Acuerdo de Asociación, no se puede formalizar la selección de operaciones ni realizar el trámite previo de presentación a la Autoridad de Gestión de la solicitud de financiación por parte del beneficiario. Por otra parte, existen operaciones que bien porque ya están programadas y tienen que cumplir la regla N+3, o bien porque es necesaria su ejecución, se han iniciado e incluso en algún caso ejecutado íntegramente o concluido materialmente sin haber realizado previamente a su finalización la correspondiente solicitud de financiación, por lo que estas operaciones ya no cumplirían con el artículo 65.6 del RDC y en consecuencia no podrían ser seleccionadas.

Para subsanar esta incongruencia, ajena a los gestores y/o beneficiarios, se ha aprobado la siguiente medida en el Comité de Seguimiento de 18 de mayo de 2016: en tanto en cuanto la Generalitat Valenciana no sea designada Organismo Intermedio, las operaciones que, cumpliendo con las disposiciones del Programa Operativo y con las normas de elegibilidad del gasto, hayan concluido materialmente o se hayan ejecutado íntegramente, sin haber formalizado previamente a su finalización la solicitud de financiación, serán convalidadas en el próximo Comité de Seguimiento."

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

El Programa Operativo presenta un claro estado incipiente en su nivel de ejecución, debido entre otras causas, a la reciente aprobación del PO y a la no designación hasta el momento de Organismo Intermedio a la Generalitat Valenciana.

La ejecución más importante, hablando en términos de compromisos contable y/o pagos realizados, ha sido en los ejes 1 y 2, habiéndose iniciado tímidamente en los ejes 3 y 6. El Programa Operativo presenta a nivel general un porcentaje de ejecución sobre lo programado 2014-2020 del 7,29 %. Aunque a simple vista no parece un dato positivo, si tenemos en cuenta que se han iniciado muy pocas líneas de actuación, este valor no debería reflejar un dato negativo, ya que en cuanto se inicien la gran mayoría de líneas de actuación la media de ejecución será adecuada en relación a los hitos y metas a cumplir.

Los indicadores nos permiten poder realizar una evaluación de los avances utilizando unos criterios más objetivos. La mayoría de indicadores no se han podido determinar o no presentan ningún avance. No obstante, existen algunos indicadores sobretodo en los EP1 y EP2, que presentan unos valores positivos que incluso superan el hito 2018.

Se espera que antes de final de año se empiecen a realizar certificaciones de gasto, lo que permitirá incrementar los niveles de ejecución y mejorar los valores de los indicadores en relación a su valor hito 2018.

Pese a que los datos reflejan un estado incipiente en la ejecución del PO, consideramos que éste se ejecutará en los plazos establecidos.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea el 22 de julio de 2015. En él existe una programación de ayuda FEDER de 568.024.839. De este importe más de la mitad financia los Ejes Prioritarios 1 y 2 siguiendo así con la Estrategia Europea 2020 de Especialización Inteligente.

Desde su aprobación han tenido lugar diversos hechos relevantes para el buen desarrollo del PO entre los que resaltan:

1. La presentación del Programa Operativo en un acto público celebrado el 20 de octubre de 2015, en el Aula Magna del Edificio "La Nau" de la Universidad de Valencia.

El acto fue organizado por la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos (en adelante DGFFE) para la mayor difusión del programa entre participantes, beneficiarios de sus acciones y ciudadanía en general, y en el marco de las obligaciones de información y publicidad establecidas por el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 (en adelante el Reglamento de Disposiciones Comunes o RDC).

A continuación de este acto tuvo lugar el primer Comité de Seguimiento de este PO en el que fundamentalmente, además de constituirse el mismo, se aprobó su Reglamento Interno de funcionamiento.

Por otro lado, con anterioridad a la presentación del PO y celebración del Comité de Seguimiento, el 21 y 22 de abril del 2015 se celebró en Valencia el 10º Plenario de la Red de Igualdad entre mujeres y hombres, estando destinadas las dos jornadas técnicas al periodo 2014-2020. En este Plenario se presentó una ponencia por parte del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (en adelante IVACE), relativa a la incorporación del principio de igualdad de oportunidades hombre mujer en procedimientos de contratación y concesión de subvenciones a empresas en materia de FEDER.

No obstante, cabe comentar igualmente el lento inicio o despegue de este Programa, cuya Autoridad de Gestión, perteneciente a la Administración del Estado, fue designada el 3 de mayo de este año. Ello ha provocado que los organismos gestores, todos de la Generalitat Valenciana, hayan ralentizado también el inicio de sus actuaciones.

En este sentido, hasta el momento no ha sido certificado gasto realizado por la Generalitat a la Comisión Europea. Es decir, no ha sido solicitado a la UE hasta el momento el reembolso de la Ayuda FEDER de aquellas actuaciones ejecutadas parcialmente por la GV, si bien éstas han alcanzado un importe de gasto elegible comprometido y/o pagado de 82.852.406 €, lo que supone un 7,29 % de ejecución sobre lo programado 2014-2020 a fecha de 31 de diciembre de 2015.

Los Ejes Prioritarios que van más adelantados son EP1 y EP2, con un porcentaje de ejecución del 14,40 % y 11,85 % sobre lo programado 2014-2020. El resto de ejes prioritarios presentan un nivel de ejecución bastante bajo, lo que confirma el estado incipiente del PO. El Eje prioritario 3 ha ejecutado el 1,07 % sobre lo programado, y en el Eje 6 se ha ejecutado un 0.34% de su programación.

Cabe recordar que los importes programados por Ejes Prioritarios figuran expresados en el Programa Operativo.

A continuación se ofrecen datos de ejecución de los años 2014 y 2015, distribuidos por estos Ejes Prioritarios:

2.- EJECUCIÓN POR EJE PRIORITARIO

Eje 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha desarrollado una estrategia de investigación que se centró en el área metabólica (herramienta útil para el diagnóstico de enfermedades y la evaluación del efecto de los tratamientos). El desarrollo de este programa se realizó mediante la firma de un convenio suscrito por la citada Conselleria y un conjunto de las fundaciones vinculadas (Centro de Investigación Príncipe Felipe, Fundación INCLIVA, Instituto de Investigación Sanitaria la Fe,...).

Por su parte el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), durante los años 2014-2015, ha convocado sucesivas líneas de préstamos financieros combinados con subvenciones a fondo perdido, para proyectos de I+D desarrollados por empresas y por Institutos Tecnológicos. Hasta el momento se han beneficiado 125 empresas. Destacan proyectos de empresas valencianas que participan en consorcios de proyectos internacionales.

También el IVACE está desarrollando convocatorias en concurrencia competitiva de subvenciones dirigidas a centros tecnológicos y celebrando convenios con Institutos Tecnológicos, con alto potencial de aplicaciones y transferibilidad empresarial, para proyectos de I+D.

Eje 2: Tecnologías de la información y de la comunicación.

Durante los años 2014-2015, la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DGTIC) de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en línea con la Agenda Digital de la Comunitat Valenciana, ha iniciado la ampliación de las redes de comunicaciones móviles para las emergencias y la seguridad, ha realizado la provisión de equipamientos TIC en centros educativos de la CV y ha iniciado contrataciones para proveer y mejorar los servicios públicos digitales, así como para conseguir la implementación de la Sede Judicial Electrónica.

En cuanto a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública durante los años 2014-2015 ésta ha comenzado varias operaciones sobre mejora e implantación de software y sistemas de información siguiendo así con la línea de Agenda Digital de la CV: Destacan los avances en el Sistema de Información ORIÓN-CLINIC (gestión clínica del paciente hospitalario), o el sistema para los servicios de laboratorio de los diferentes hospitales públicos (SIL).

Igualmente esta Conselleria ha realizado inversiones en infraestructuras tecnológicas (de servidores informáticos, almacenamiento de datos,...) en los nuevos hospitales públicos de Gandia y Lliria.

En este sentido cabe mencionar que la población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud se estima en 2.526.956 habitantes en la CV.

Eje 3: Mejorar la competitividad de las PYME

El IVACE en los años 2014-2015 ha desarrollado convocatorias en concurrencia competitiva para apoyar la creación y crecimiento de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica. Estas convocatorias han ofrecido una línea de préstamos combinados con subvenciones a fondo perdido, de las que se han beneficiado 27 empresas.

Eje 4: Paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

El Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial en su rama Energía (IVACE- Energía) ha publicado para los años 2014 y 2015 varias convocatorias de ayudas para el fomento de las energías renovables y para el ahorro y eficiencia energética, en el sector industrial, sector edificación y diversificación energética en edificios del sector terciario.

Eje 6: Medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos

En lo referente a las actuaciones previstas en Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, que figuran relacionadas en el anexo VI del PO, se han realizado por parte de la Entidad de Saneamiento de Aguas (EPSAR) las actuaciones previas al inicio de estas obras como son los trámites para la redacción de proyectos. Se trata de la redacción de los proyectos de reforma de las EDAR de Villena y Bétera, así como de los proyectos constructivos de Cheste-Chiva y Almoradi.

Por su parte, la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio ha iniciado los trámites para la realización de actuaciones previas (estudios de planeamiento y redacción de proyectos) para el desarrollo del Anillo Verde Metropolitano de Valencia, así como del Itinerario Ciclopeatonal del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca.

También la Dirección General de Medio Natural de la citada Conselleria ha desarrollado actuaciones en el ámbito de restauración de hábitats de interés comunitario: Eliminación de flora exótica en dunas litorales del LIC Dunes de la Safor, fomento de robledales y su flora asociada en Habitats 9230 y 9240, incremento de la cobertura en Dunas litorales con Juniperus en el LIC de L'Albufera.

Eje 13: Asistencia Técnica

Durante los años 2014 y 2015 se han ejecutado determinadas actuaciones necesarias para la gestión y control del PO relacionadas con el apoyo de la actividad de gestión y control del mismo.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La evaluación ex ante se ha realizado y, como resultado de la misma, se ha determinado una contribución financiera al programa de 30 millones de euros dentro del Eje 3 "Mejorar la Competitividad de la PYME". Asimismo, como consecuencia de dicha evaluación ex ante se ha seleccionado un instrumento financiero con dos tipologías de productos diferenciados: Capital y cuasi-capital (préstamos participativos y subordinados).

Las operaciones de capital se gestionarán a través de intermediarios financieros que todavía no han sido seleccionados y las operaciones de préstamo serán gestionadas directamente por el Instituto Valenciano de Finanzas.

Los importes previstos por producto financiero, número de operaciones concedidas y Objetivo Específico, son los siguientes:

- Objetivo Específico 312: 15.000.000 € de ayuda FEDER, dividida en 7,5 millones de euros se estima financiarán 75 operaciones a través de la Línea de Capital Semilla y otros 7,5 millones de euros financiarán 150 operaciones a través del Préstamo Participativo.
- Objetivo Específico 341: 15.000.000 € de ayuda FEDER, dividida en 2,5 millones de euros que se estima financiarán 10 operaciones a través del Préstamo Subordinado y otros 12,5 millones de euros financiarán 50 operaciones a través de la Línea de Capital Expansión

Los importes totales de las ayudas previstas del instrumento financiero para los destinatarios finales del programa por prioridad de inversión, de acuerdo con el resultado de la evaluación ex ante y la estimación de los apalancamientos objetivos, serían los siguientes:

- Objetivo 312: 15.000.000 € de ayuda FEDER, se instrumenta a través de dos productos, por una parte la Línea de Capital Semilla y por otra los Préstamos Participativos con una ayuda de 7,5 millones de euros cada uno y un apalancamiento del doble de la ayuda UE lo que supone una inversión total inducida de 15 millones de euros por cada producto.
- Objetivo 341: 15.000.000 € de ayuda FEDER, se divide en 2,5 millones de euros destinados a financiar los Préstamos Subordinados con un apalancamiento estimado del cuádruple de la ayuda UE suponiendo una inversión inducida total de 10 millones de euros y en 12,5 millones de euros para la Línea de Capital Expansión con un apalancamiento estimado del triple de la ayuda UE con una inversión inducida total de 37,5 millones de euros.

En total existe una programación de ayuda FEDER de 30 millones de euros que se estima financiarán 285 operaciones, con un apalancamiento medio de 2,58 veces la ayuda UE lo que resultará un total de inversión inducida de 77,5 millones de euros.

ANEXO IA: INFORME ESPECÍFICO SOBRE LAS OPERACIONES QUE IMPLICAN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2014-20

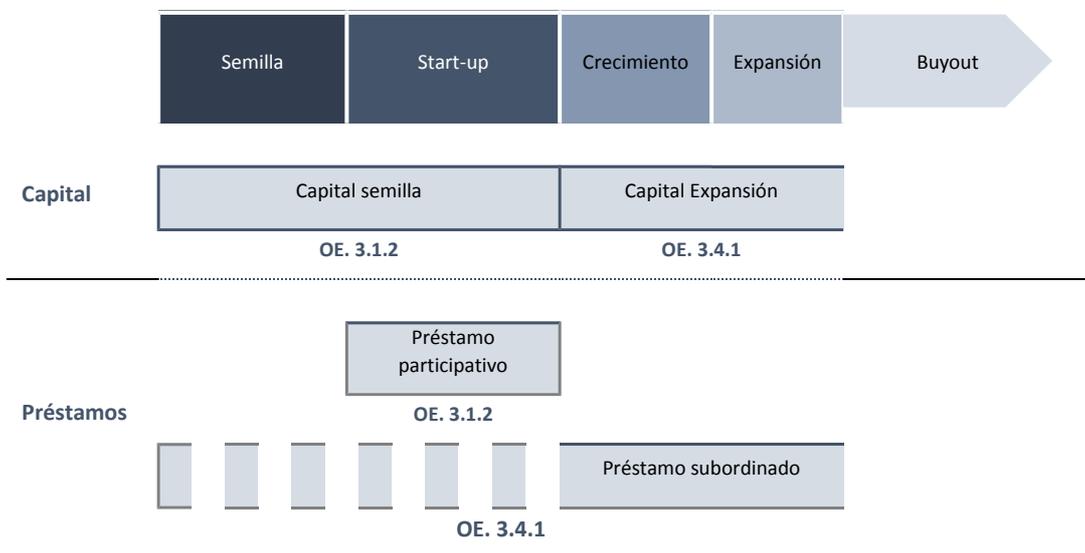
Alcance del Informe de conformidad con el Artículo 46, apartado 2, del Reglamento de Disposiciones Comunes de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

1) Identificación del programa y la prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE.

Programa Operativo FEDER 2014-2020 Comunidad Valenciana

2) Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de ejecución.

De acuerdo con el **estudio de evaluación ex – ante, la estrategia de inversión** del Instrumento Financiero está previsto que se articule a través de dos tipologías de productos diferenciados, que a su vez atienden a momentos distintos de la fase de madurez de las empresas: uno en forma de capital, tanto para empresas en la fase de capital semilla como de crecimiento y expansión, y otro, en forma de cuasi-capital, a través préstamos participativos y préstamos subordinados, sin perjuicio de que durante la fase de ejecución del Instrumento Financiero como resultado de una revisión de la evaluación ex – ante, pueda modificarse la estrategia de inversión.



Las operaciones de capital están previstas que se gestionen a través de intermediarios financieros debidamente seleccionados al efecto, y las de préstamo, gestionadas directamente por el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), con la participación, en su caso, de otros intermediarios financieros que actuarían como co-inversores de las operaciones.

Los intermediarios financieros que deban desarrollar cada línea de actuación, se seleccionarán mediante sistemas de concurrencia pública por los medios oportunos al amparo de la normativa vigente, con procedimientos abiertos, transparentes, proporcionados y no discriminatorios, evitando los conflictos de intereses.

Los términos concretos de la colaboración entre el IVF y los intermediarios financieros seleccionados se plasmarán a través de la suscripción de acuerdos operativos cuyo contenido e instrumentación se detallarán en el correspondiente Manual de procedimientos y sistemas que se apruebe.

3) *Identificación de los organismos que ejecutan instrumentos financieros, los organismos que ejecutan fondos de fondos en su caso, tal como se contempla en el artículo 38, apartado 1, letra a), y apartado 4, letras a), b) y c), y los intermediarios financieros a los que se refiere el artículo 38, apartado 6.*

El Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), como Gestor de Fondos de Fondos del Instrumento Financiero de la Comunidad Valenciana del FEDER.

El IVF es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito a la conselleria competente en materia de hacienda.

Tiene como finalidad el actuar como principal instrumento de la política financiera del Consell de la Generalitat Valenciana, y entre sus funciones para la consecución de sus fines, la de controlar, coordinar y canalizar la oferta de crédito público de la Generalitat; conceder créditos, préstamos, avales y otras cauciones a favor de las empresas y entidades de naturaleza privada, colaborar, prestar apoyos financieros y participar en el capital y en los órganos de gobierno, tanto en nombre propio como en representación de la Generalitat, de sociedades que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras, así como efectuar aportaciones y gestionar fondos de capital riesgo constituidos con la misma finalidad, siguiendo las directrices generales de la política crediticia establecidas por la conselleria competente en materia de economía.

Se prevé la selección de intermediarios financieros para la ejecución de parte del instrumento financiero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38, apartado 5.

4) *Importe total de las contribuciones de los programas, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero.*

La contribución del programa al Instrumento Financiero es 30 millones de euros, dentro del Eje Prioritario 2 "Mejorar la competitividad de la pyme" dotado en el programa con el 111,72 millones de euros, un 26,9%.

Las prioridades de inversión se corresponden con:

- El Objetivo Específico 3.1.2: Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también viveros de empresas, facilitando financiación a personas emprendedoras y empresas de reciente creación que deseen poner en marcha o desarrollar en su fase inicial proyectos innovadores empresariales y que no cuenten con un capital inicial para el establecimiento de su empresa o para el desarrollo empresarial inicial.

- El Objetivo Específico 3.4.1: Apoyo a la capacidad de la pyme para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación, poniendo a disposición de las empresas mecanismos ágiles de financiación para desarrollar proyectos que faciliten su competitividad.

Los importes previstos por producto financiero, número de operaciones concedidas y Objetivo Específico, son los siguientes:

Objetivo Específico	Ayuda Feder (en millones)			
OE 312	15,000			
OE 341	15,000			

- 5) ***Importe total de la ayuda, por programa y prioridad o medida, pagado a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales, así como los costes de gestión en que se haya incurrido o las tasas de gestión abonadas.***

Los importes totales de las ayudas previstas del instrumento financiero para los destinatarios finales del programa por prioridad de inversión, de acuerdo con el resultado de la evaluación ex ante y la estimación de los apalancamientos objetivos, serían los siguientes:

Objetivo Específico	Ayuda Feder (en millones)	Distri Finai			
OE 312	15,000				
OE 341	15,000				
	30,000	:			

- 6) ***El rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero, incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos.***

No resulta aplicable al no estar operativo el Instrumento Financiero.

- 7) ***Los intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero y los recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44.***

No resulta aplicable al no estar operativo el Instrumento Financiero.

- 8) ***Los avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y el valor de las inversiones y las participaciones.***

No resulta aplicable al no estar operativo el Instrumento Financiero.

- 9) ***El valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores.***

No resulta aplicable al no estar operativo el Instrumento Financiero.

- 10) ***La contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o medida en cuestión.***

No resulta aplicable al no estar operativo el Instrumento Financiero.

El contexto del cambio

El tradicional fallo de mercado estructural de determinados sectores y tipologías de empresas se ha visto agravado por la coyuntura económica, en la que las entidades bancarias se están reestructurando y los mercados en general tienen mayor aversión al riesgo.

El contexto de mercado ha sido negativo hasta 2012, y ha mejorado paulatinamente desde entonces:

La economía española ha experimentado una gran desaceleración durante la crisis, en línea con el resto de países de la OCDE. No obstante, a diferencia de ellos, la situación macroeconómica nacional empeoró nuevamente en 2011-2012, y no ha empezado a mostrar signos de recuperación hasta 2013-2014.

Con carácter general, las pymes han contado con más impedimentos que las empresas grandes para obtener una financiación de terceros. Las entidades de crédito han tenido que racionalizar su liquidez, únicamente concediendo créditos a empresas con capacidad para generar recursos.

Entre los factores más limitantes, según las empresas, para acceder a esta financiación ha sido los tipos de interés aplicados. Con las últimas medidas correctoras en el sector bancario como el de Basilea III, se han endurecido los requerimientos de capital junto con los requerimientos de liquidez, por lo que buscan operaciones con rentabilidad que no sacrifiquen en exceso el capital disponible.

En cuanto a las pymes de la Comunidad Valenciana en particular, el tamaño relativo de las empresas se ha reducido en los últimos años

Desde 2010 en la región hay un 6,5% menos de empresas, pero un 16,2% menos de empresas de 50 empleados o más. Desde 2008, una de cada tres empresas de dicho tamaño ha desaparecido.

Por otra parte, en relación con el volumen de facturación de las empresas, el 97,5% de las empresas de la Comunidad Valenciana facturan menos de 2 millones de euros anuales.

El foco necesario está en la innovación y los emprendedores

En la Comunidad Valenciana, el mayor índice de empresas innovadoras entre los 40 principales sectores de actividad se encuentra en el de programación, consultoría y otras actividades informáticas (1.830 empresas y un 43,1% de empresas innovadoras), pero sólo son el 0,5% de empresas de la región.

Instrumentos para el futuro

En este marco, el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) debe poner en marcha nuevos instrumentos que permitan conseguir los objetivos de la Estrategia Europa 2020 previstos para España

Para ello el primer paso es determinar qué tipo actividades van a ser financiadas con dichos instrumentos.

Las propuestas de intervención de la Autoridad de Gestión, recogidas en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, establecen las siguientes consideraciones en torno a la financiación de los emprendedores y las pymes:

- Fomento de la creación de nuevas empresas (especialmente de base tecnológica, innovadoras y con vocación internacional) y la promoción del espíritu emprendedor y de sus valores.
- Apoyo al crecimiento y la consolidación de la pyme existentes mediante inversiones genéricas en sus procesos productivos (producto, proceso, gestión).
- Desarrollo de servicios avanzados para el crecimiento y consolidación de pyme existentes, incluyendo gestión, marketing, diseño, distribución, internacionalización, financiación, etc.
- Formulación de líneas de financiación empresarial para facilitar la consolidación, crecimiento y diversificación.
- Innovación de las empresas.

En segundo lugar se procede a comprobar si existe algún tipo de fallo de mercado en cuanto a la financiación de dichas actividades, para lo que se analizan la demanda y la oferta de financiación.

Demanda de financiación privada de empresas

En España, en 2014 el problema del acceso a la financiación ha sido el que más apremia al 17% de las pymes, un 6% menos que en 2013, aunque sigue siendo el segundo problema más señalado en la encuesta¹. El 35% y el 31% de las pymes españolas destaca que la perspectiva económica general y la específica de su empresa están teniendo un impacto positivo en la disponibilidad de financiación externa (frente a un 7% y un 9%, respectivamente, de la encuesta anterior).

En líneas generales, las empresas españolas optan por el préstamo como medio preferido para financiar el impulso del crecimiento de la actividad. En especial, existen dificultades de financiación para fomentar el crecimiento y la innovación, especialmente entre las más pequeñas.

Las empresas en 2014 han identificado una mayor necesidad de financiación externa principalmente para financiar inventarios y dotar al fondo de maniobra (24% de las empresas).

Entre los emprendedores, con carácter general, las necesidades de financiación se corresponden con pequeños importes de capital semilla, pero también hay una parte importante que requiere financiación ajena para comenzar.

¹ Fuente: BCE y DG Empresa e Industria de la CE. Encuesta de acceso a la financiación de las pymes 2014

Las necesidades financieras que más se han solicitado por emprendedores ha sido 3.000 €. El segundo valor más frecuente ha estimado una necesidad de 20.000 €. Además, se ha reducido el índice de respuestas que afirmaban no necesitar capital para la iniciativa de emprendimiento (durante años la respuesta más repetida).

Oferta privada de financiación a empresas

El contexto actual de la financiación privada está muy marcado por la política de expansión del Banco Central Europeo, con mayor volumen de lo esperado y sin fecha de terminación programada (al menos, hasta 2016).

Las condiciones de financiación de las empresas en este intervalo de tiempo han seguido siendo restrictivas, reflejándose en los tipos de interés de los créditos, donde se ha ampliado la divergencia entre el coste de los préstamos de menos de un millón de euros (utilizados con mayor probabilidad por las pymes), que los de más de un millón de euros. En 2014, los tipos medios se encontraban en 5,03% y 2,79%, respectivamente.

La percepción del Banco de España respecto de la cifra la probabilidad de impago es que sea de algo más de 1 de cada 5 pymes entre 2014 y 2020, más del doble de la probabilidad que estima para las grandes empresas.

Todo ello ha llevado a las instituciones financieras a denegar un porcentaje de financiación elevado. Para el corto plazo, únicamente el 45% de las empresas que solicitaron una línea de crédito o similar obtuvieron el 100% de lo solicitado, mientras que un 23,5% recibe menos del 75% de lo solicitado.

Financiación pública las pymes

Cabe destacar la oferta de financiación del IVACE se concreta en el mantenimiento, renovación y puesta en marcha de nuevas iniciativas de apoyo a tres perfiles de empresas (emprendedores, pymes y microempresas) y a través de ocho líneas de financiación. Para ello han sido dispuestos un total 24 millones de euros. Esta ayuda es considerada insuficiente por las empresas y asociaciones encuestadas.

Además de la financiación del IVACE, desde el inicio de la crisis han cobrado más importancia los apoyos a la financiación de las pymes procedentes de los poderes públicos. En España, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) realiza un papel destacado y cuyo volumen de operaciones de financiación ha crecido 2,4 veces desde 2007.

En España, en 2014 el problema del acceso a la financiación ha sido el que más ha apurado al 17% de las pymes, un 6% menos que en 2013, aunque sigue siendo el segundo problema más señalado en la encuesta. Se han elevado los costes de la financiación externa más entre los préstamos de menor importe.

En la Comunidad Valenciana, desde 2012 el ritmo de destrucción de empresas ha sido mayor que en la media nacional. La mayor reducción relativa ha sido entre las más. Una de cada tres empresas de 50 empleados o más de 2008 ya no existe como tal, y los valores de 2014 se sitúan en las mismas cifras de 1999.

La evolución en el gasto en innovación de las empresas valencianas también ha sido negativa desde el 2008 hasta 2013, primer año en que volvió a subir. No obstante, en España existe un compromiso adquirido a 2020 para alcanzar un 2% de gasto en I+D. Las autoridades públicas buscan que las empresas incrementen su gasto de I+D en un 50% durante los próximos años.

Y otras fuentes de financiación no han sido ajenas a toda esta realidad. Las inversiones de capital riesgo también han caído casi un 25% desde el inicio de la crisis, si bien sigue siendo una fuente de inversiones muy dirigida a la pyme, donde casi la mitad de las operaciones son menores a 250.000 euros.

Los productos del instrumento financiero

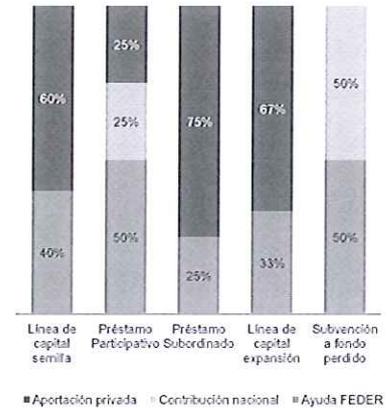
Después de analizar la oferta y la demanda de financiación actual con el fin de identificar los principales fallos estructurales del mercado, se procede a la elaboración de la estrategia para seleccionar el mejor instrumento financiero para paliar los problemas detectados

El análisis de la demanda y oferta de financiación muestra oportunidades de mejora de la región en la financiación del emprendimiento, así como en segmentos de empresas vinculadas con las fases de crecimiento y expansión, y en potenciar de la innovación como fuente competitiva de las mismas. De esta manera, la estrategia de inversión se articula a través de dos productos diferenciados, uno en forma de capital y otro en forma de préstamo, que a su vez atienden a momentos distintos de la fase de madurez de las empresas.

Una vez se determina que el fallo de mercado identificado puede paliarse, se procede a calcular el valor añadido del desarrollo de los instrumentos.

Valoración cuantitativa

Partiendo de unos escenarios base, en primer lugar se valora el apalancamiento de la contribución de la ayuda de UE usando diferentes instrumentos financieros, para conseguir mayores niveles de inversión hasta llegar al destinatario final. En el gráfico a continuación, se demuestra que la subvención, es el método que más consumo de capital público necesita.



Además de lo anterior, el grado de apalancamiento financiero tiene en cuenta el carácter de reutilización de los fondos, por lo que deben contabilizarse las reinversiones a futuro. Para ello, se considera el valor actual del importe de las amortizaciones futuras del principal de los préstamos a perpetuidad, así como de las desinversiones de las líneas de capital, teniendo en cuenta una tasa de descuento del 5%.

Valoración cualitativa

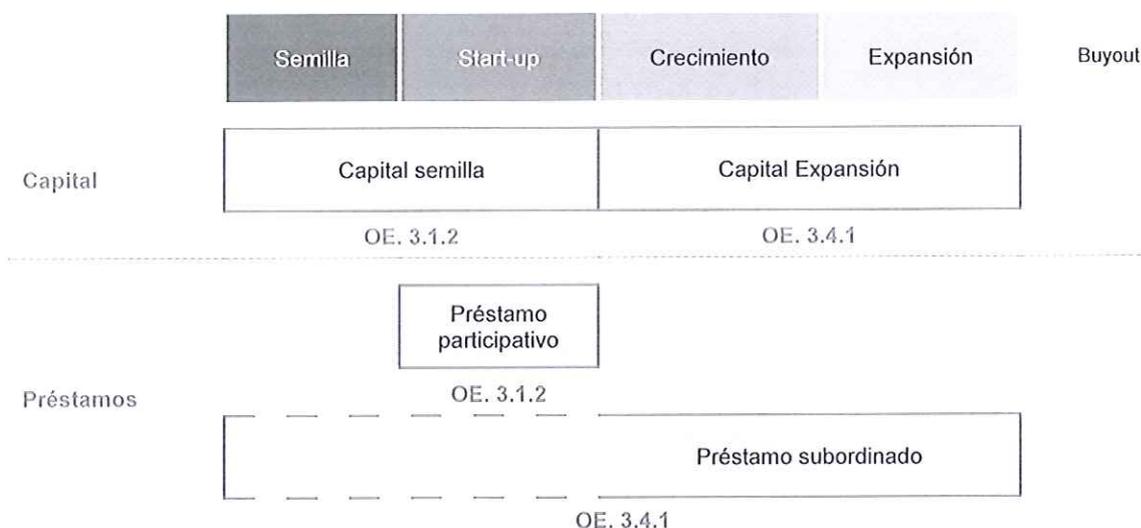
Para el análisis desde la perspectiva cualitativa, se consideran factores estructurales de la financiación:

- **Liquidez.** En el caso de una subvención, la financiación se concede una vez la inversión ha sido finalizada y verificada. Esto consume capital circulante de la empresa, que tiene que financiar el proyecto. Mediante el uso de un proyecto financiero, este adelanto del dinero no es necesario.
- **Calidad y sostenibilidad de los proyectos.** Dado que la inversión debe ser productiva, el destinatario de la financiación es el primer interesado en que el proyecto se mantenga en el tiempo y produzca beneficios para permitir devolver la financiación y pagar las primas o intereses.

- Captación de capital privado. Los proyectos financiados se conciben para generar beneficios económicos (ya sean ingresos nuevos o ahorros de costes que permiten pagar primas o intereses), lo que no siempre sucede en los casos de las actuaciones subvencionadas.
- Dependencia de la disponibilidad de fondos públicos. Las líneas de subvención a fondo perdido pueden estar más expuestas a las restricciones presupuestarias para la contención de déficit, si bien el Capítulo 8 de los presupuestos públicos (activos financieros) está también condicionado.
- Atracción a las pymes a la I+D+i. Los instrumentos financieros incentivan en menor medida la inversión empresarial. Sin embargo, los instrumentos financieros son aceptados cuando se dirigen a una necesidad real de las empresas.

Figura 1: Productos financieros de la Estrategia de inversión

Productos por fase de la madurez de las empresas.



La clave para que el Instrumento Financiero del IVACE tenga éxito es que la intervención pública tenga su efecto palanca y lleve a que se consiga más financiación del sector privado. Entre los posibles efectos que pueden tener los instrumentos financieros adecuados, los previstos para IVACE deberán ser capaces de:

- Reducir el perfil de riesgo del sector privado al colaborar la financiación pública, gracias al principio de riesgo compartido.
- Reducir además el riesgo de las entidades de inversión al poder formar parte de una cartera de inversión más grande y equilibrada.
- Otorgar financiación a pymes dirigida a objetivos como la innovación, clave para su competitividad, que de otra forma no podrían obtener, y contribuir a mejorar la rentabilidad de las entidades financieras privadas en el largo plazo.
- Fortalecer la base de pymes regionales, defendiendo la cadena de proveedores locales que necesitan las grandes empresas y fomentando el desarrollo regional.

En particular, el índice de captación de recursos privados indica cuántos euros de capital de terceros se atrae por cada euro de inversión procedente de la ayuda FEDER. Para el conjunto del instrumento, *se atraen 1,46 euros de capital privado por cada euro de inversión del FEDER.*

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	3 - perfila medidas destinadas a estimular la inversión privada en investigación y desarrollo tecnológico (IDT);	Preparación de un documento que explique cómo las medidas contempladas en la RIS3 se adaptan a las necesidades de las empresas, PYMES en particular, y qué medidas se establecen para estimular la inversión privada en I+D. El documento es aprobado por los organismos gubernamentales responsables.	30-sep-2016	Comisión Delegada del Consell para la Ciencia, Tecnología y la Innovación.	No	false		<ul style="list-style-type: none"> • 2 Reuniones del Comité Técnico RIS 3, una celebrada el 19 de febrero de 2016 con la finalidad de establecer el mecanismo para cumplir el Plan de Acción y en la que se informa a los miembros del Comité de las condiciones impuestas por la Comisión Europea y en la que se adopta la decisión de revisar las medidas contempladas en la RIS3 para verificar que se adaptan a las necesidades de las empresas y a la matriz de prioridades de la RIS3. Otra reunión celebrada el 6 de mayo de 2016 con el objeto de evaluar el borrador del Plan de Implementación de la RIS3 y en la que se debate sobre una posible estructura de RIS3 basada en políticas focales y transversales susceptible de alternativas viables. • El 16 de mayo de 2016 se presenta un primer borrador de Plan de Acción de la RIS3 a la Comisión Europea. Se basa en políticas focales, políticas transversales y Viveros de Oportunidades. A su vez se incluye un marco presupuestario mucho más definido. La Comisión lo valora positivamente, haciendo incapie en la necesidad de mejora de los indicadores y el seguimiento de los mismos en la videoconferencia celebrada el 27 de mayo de 2016. • El próximo 8 de junio está prevista una tercera reunión del Comité Técnico donde se espera que el Plan de Acción quede prácticamente preparado para proponer su aprobación al Comité de Seguimiento de la RIS3 y a continuación a la Comisión Delegada del Consell para Ciencia, Tecnología y la Innovación. La previsión es que a más tardar el 30 de septiembre de 2016 el Plan de Acción RIS3 de la Comunitat Valenciana se apruebe a nivel regional y se remita a la

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
								Comisión Europea para que decida sobre el cumplimiento de la condicionalidad ex ante.
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+D+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	Identificación de indicadores, sus valores de partida y valores objetivo (incluyendo indicadores de productividad y de resultado) que sirvan para poder valorar más directamente el progreso/desarrollo de las prioridades identificadas en la RIS3 e integrarlos en el sistema de seguimiento de la RIS3. Adopción del	30-sep-2016	Comisión Delegada del Consell para la Ciencia, Tecnología y la Innovación.	No	false		<ul style="list-style-type: none"> • 2 Reuniones del Comité Técnico RIS 3, una celebrada el 19 de febrero de 2016 con la finalidad de establecer el mecanismo para cumplir el Plan de Acción y en la que se informa a los miembros del Comité de las condiciones impuestas por la Comisión Europea y en la que se adopta la decisión de revisar las medidas contempladas en la RIS3 para verificar que se adaptan a las necesidades de las empresas y a la matriz de prioridades de la RIS3. Otra reunión celebrada el 6 de mayo de 2016 con el objeto de evaluar el borrador del Plan de Implementación de la RIS3 y en la que se debate sobre una posible estructura de RIS3 basada en políticas focales y transversales susceptible de alternativas viables. • El 16 de mayo de 2016 se presenta un primer borrador de Plan de Acción de la RIS3 a la Comisión Europea. Se basa en políticas focales, políticas transversales y Viveros de Oportunidades. A su vez se incluye un marco presupuestario mucho más definido. La Comisión lo valora positivamente, haciendo incapie en la necesidad de mejora de los indicadores y el seguimiento de los mismos en la videoconferencia celebrada el 27 de mayo de 2016. • El próximo 8 de junio está prevista una tercera reunión del Comité Técnico donde se espera que el Plan de Acción quede prácticamente preparado para proponer su aprobación al Comité de Seguimiento de la RIS3 y a continuación a la Comisión Delegada del Consell para Ciencia, Tecnología y la Innovación. La previsión es que a más tardar el 30 de septiembre de 2016 el Plan

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		mecanismo de seguimiento, incluyendo los indicadores elegidos, por los organismos gubernamentales responsables.						de Acción RIS3 de la Comunitat Valenciana se apruebe a nivel regional y se remita a la Comisión Europea para que decida sobre el cumplimiento de la condicionalidad ex ante.
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	5 - Se ha adoptado un marco en el que se perfilan los recursos presupuestarios disponibles para la investigación y la innovación.	Redacción de un marco para los recursos presupuestarios disponibles para la investigación y la innovación alineado al PO, diferenciando la contribución de los diferentes fondos europeos (FEDER, FSE, FEADER, etc.), y	30-sep-2016	Comisión Delegada del Consell para la Ciencia, Tecnología y la Innovación.	No	false		<ul style="list-style-type: none"> • 2 Reuniones del Comité Técnico RIS 3, una celebrada el 19 de febrero de 2016 con la finalidad de establecer el mecanismo para cumplir el Plan de Acción y en la que se informa a los miembros del Comité de las condiciones impuestas por la Comisión Europea y en la que se adopta la decisión de revisar las medidas contempladas en la RIS3 para verificar que se adaptan a las necesidades de las empresas y a la matriz de prioridades de la RIS3. Otra reunión celebrada el 6 de mayo de 2016 con el objeto de evaluar el borrador del Plan de Implementación de la RIS3 y en la que se debate sobre una posible estructura de RIS3 basada en políticas focales y transversales susceptible de alternativas viables. • El 16 de mayo de 2016 se presenta un primer borrador de Plan de Acción de la RIS3 a la Comisión Europea. Se basa en políticas focales, políticas transversales y Viveros de Oportunidades. A su vez se incluye un marco presupuestario mucho más definido. La Comisión lo valora positivamente, haciendo incapie en la necesidad de mejora de los indicadores y el seguimiento de los mismos en la

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>completado con información sobre la concentración de los recursos en las prioridades de investigación e innovación de la IRS3.</p> <p>Aprobación del marco presupuestario por los organismos gubernamentales responsables.</p>						<p>videoconferencia celebrada el 27 de mayo de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El próximo 8 de junio está prevista una tercera reunión del Comité Técnico donde se espera que el Plan de Acción quede prácticamente preparado para proponer su aprobación al Comité de Seguimiento de la RIS3 y a continuación a la Comisión Delegada del Consell para Ciencia, Tecnología y la Innovación. La previsión es que a más tardar el 30 de septiembre de 2016 el Plan de Acción RIS3 de la Comunitat Valenciana se apruebe a nivel regional y se remita a la Comisión Europea para que decida sobre el cumplimiento de la condicionalidad ex ante.

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Total de costes subvencionables	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado actual de realización: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Titulo del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B
INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL

(artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
(ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) n° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.5. Role of partners in the implementation of the programme

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR
(OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE,
SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

18. INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL [ARTÍCULO 19, APARTADOS 4 Y 6, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1304/2013 (SI PROCEDE)]

El informe presentado en 2019 también establecerá y evaluará la calidad de las ofertas de empleo recibidas por los que participen en la Iniciativa de Empleo Juvenil, incluidas las personas desfavorecidas, las personas procedentes de comunidades marginadas y las que hayan abandonado el sistema de educación sin cualificaciones. También establecerá y evaluará su progresión en la educación continua, a la hora de obtener un empleo sostenible y digno o al integrarse en un aprendizaje o un período de prácticas de calidad.

Además, recogerá los principales resultados de las evaluaciones en términos de eficacia, eficiencia y repercusión de la ayuda conjunta del Fondo Social Europeo y la asignación específica para la IEJ, también por lo que respecta a la ejecución de la Garantía Juvenil.

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Punto 7. Resumen para el ciudadano	Resumen para el ciudadano	31-may-2016	Informe de ejecución	Ares(2016)2511143	Punto 7. Resumen para el ciudadano	31-may-2016	nveascro
Punto 8. Aplicación de Instrumentos Financieros	Informe sobre la aplicación de los instrumentos financieros	31-may-2016	Informe de ejecución	Ares(2016)2511143	Punto 8. Aplicación de Instrumentos Financieros	31-may-2016	nveascro



ANEXO COMUNICACION

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA COMUNITAT
VALENCIANA 2014-2020**

INFORME DE EJECUCIÓN 2014-2015

INFORMACION Y PUBLICIDAD CONFORME A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

En el ámbito de la Comunicación en el año 2015 se preparó la la estrategia de comunicación para el período 2014-2020, que finalmente se pasó a aprobación en el Comité de Seguimiento celebrado en este año. Al hacer la presentación de la misma se destacó que todas las estrategias de todos los Programas Operativos respondían a una estrategia conjunta para el Reino de España consensuada en el seno del GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de comunicación). Se insistió en señalar que era la primera vez que una estrategia de comunicación iba a ser aprobada en el seno de un Comité de Seguimiento y como esto incrementaba, si ello es posible, la implicación de todos los organismos que participaban en el Comité, como gestores de fondos, en la futura puesta en marcha de la misma.

Se comentó acerca de la importancia de que en el futuro las personas responsables de la comunicación y las que llevan directamente la gestión del Programa Operativo estuviesen totalmente coordinadas, dado el papel tan relevante a jugar por todos los organismos beneficiarios de fondos en este ámbito. En este sentido, se recordó que la línea conductora de la estrategia que se presentaba era medir el impacto cualitativo de las actuaciones cofinanciadas, a través de la presentación de las mejores actuaciones llevadas a cabo y que todos los organismos adquirirían una obligación de presentar al menos una buena práctica anual y de que al final del período de programación, un 50% de la ayuda recibida por cada uno de ellos se hubiese plasmado en las Buenas Practicas que hubiese presentado.

Se recordó también que cada organismo debía disponer de un apartado específico en su web, donde se recogiese todo lo que se refiriese a las actuaciones cofinanciadas por los fondos de la política de cohesión, puesto que a este apartado iba a ser al que se realizaría el enlace desde el portal web único, que exige la reglamentación, el de la Autoridad de Gestión. Asimismo, se indicó la necesidad de volcar toda la información de forma adecuada en FONDOS 2020, la aplicación de gestión, pues todos los campos exigibles en el Anexo XII del Reglamento de disposiciones generales, relativos a la lista de operaciones que debía estar disponible y actualizada en el Portal Web único, se iba a extraer directamente de esa aplicación. Se insistió también en que a partir de este momento todos los Organismos iban a contar con una persona responsable en materia de comunicación, así como que existía un montante destinado a la comunicación de cerca del 0,3% del montante del programa operativo.

Señalar que la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo el Acto Anual de Comunicación, en el que se ha instaurado el Premio para las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas en el mismo. Siendo los tres premios, para las presentadas por la Comunidad de Canarias, la Escuela de Organización Industrial de la administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Murcia. Asimismo, está organizando el portal Web Único con enlaces a los apartados correspondientes de las páginas webs de los beneficiarios públicos y/o Organismos Intermedios y en el momento en que la aplicación de gestión Fondos 2020 lo permita comenzará a publicar la nueva lista de operaciones para el período 2020. En todo caso, se sigue actualizando semanalmente la lista de beneficiarios del período 2007-2013

Por último, se recoge de nuevo el cuadro para el año 2016, que ya formaba parte de la propia estrategia de comunicación

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PROGRAMAS OPERATIVOS FEDER Y FSE
COMUNIDAD VALENCIANA 2014-2020**

PLAN DE ACTUACIONES PARA EL AÑO 2016

Actuación	Público Objetivo	Momento de puesta en marcha. Fecha orientativa
Acto lanzamiento Programa Operativo FSE	Público en general	7 de marzo de 2016
Actos de Celebración del día de Europa	Público en general	Mayo 2016
Concurso de dibujo “¿Qué espera de ti Europa?”	Centros escolares	Mayo 2016
Mejora de la Página Web del Organismo Intermedio	Público en general	2016
Reuniones del GRECOM-GV	Público en general	Junio y octubre 2016
Distribución de información a través de boletines	Público en general	2016
Guía sobre comunicación para los gestores	Organismos Gestores	2016
Guía sobre presentación buenas prácticas	Organismos Gestores	2016
Guía sobre la cuantificación de indicadores	Organismos Gestores	2016
Plataforma de intercomunicación	Organismos Gestores y otros participantes en la información y comunicación de los fondos	2016
Folletos divulgativos de los Programas Operativos	Público en general	2016
Acto Anual de Comunicación (2016)	Beneficiarios potenciales y público en General	Diciembre 2016
Revista de Investigaciones regionales (año 2016) Artículo sobre Fondos Europeos y Política regional en cada uno de los números publicados	Universitarios y público en general	Tres al año en febrero, junio y noviembre

Actuación	Público Objetivo	Momento de puesta en marcha. Fecha orientativa
Revista Infondo de difusión de la política regional en España	Público en general	La del año anterior en los primeros meses del año inmediatamente posterior
Creatividad en prensa de la propia Autoridad de Gestión	Público en general	A finales del año 2016
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	Público en general, media y beneficiarios	Actualización semanal, cuando comience la puesta en marcha de las actuaciones
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	Público en general	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios

Más adelante, se añadirán aquellos (actos, vídeos, difusión en prensa, etc.) que se hayan relacionado con las Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas presentadas en el año correspondiente.